

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 005-2020-OSITRAN
“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO
DE LA ENTIDAD PRESTADORA A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS AEROPORTUARIOS DE LA
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN”**

Firmado por:
NANFARO
POMASONGO
Norma Solange FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/11/2020
20:44:57 -0500

Firmado por:
MELGAREJO
SANCHEZ Avita
Monica FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/11/2020
20:47:52 -0500

En la Ciudad de Lima, el 24/11/2020 a las 20:00 horas, se reunieron en forma virtual, los miembros del Comité Especial Permanente, Norma Solange Nanfaro Pomasongo (presidente titular), Avita Mónica Melgarejo Sánchez (miembro titular) y Juan José Miki Ninomiya (miembro titular), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 126-2020-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación de propuestas y otorgar la buena pro.

Firmado por: MIKI
NINOMIYA Juan
Jose FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/11/2020
21:02:46 -0500

I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El presidente del Comité Especial informó a los demás miembros que, dentro del cronograma establecido se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	20504131875	MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	20122065694	VIGO & ASOCIADOS S.C
3	20100714613	TRAVINSA S.A.C.
4	20418585243	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
5	20106910791	VELASQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, el día 19/11/2020, a través de la Mesa de Partes de Ositrán, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	19/11/2020	
2	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	19/11/2020 - 18:24:00	Fuera del horario establecido en el cronograma del procedimiento
3	VELASQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/11/2020 - 18:07:00	Fuera del horario establecido en el cronograma del procedimiento

Que con fecha 23/11/2020, los miembros del comité acordaron postergar la etapa de evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro hasta el 24/11/2020.

II. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA

Se debe determinar si las propuestas (sobre N° 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se verificó la documentación del único postor según **Anexo N° 1**, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICION
1	CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases (Sobre N° 1).

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

A continuación, se procedió a realizar la revisión y evaluación de la propuesta técnica del postor, si cumple con las condiciones mínimas requeridas en las bases, y aplicar los factores de evaluación a la propuesta del postor, según **Anexo N° 2**, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	1000

En merito a todo lo antes señalado, la oferta del postor CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) califica con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

III. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica del postor CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)	PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	S/. 113,785.00	1000

Cabe señalar que, en aplicación del literal iii, del artículo 21° de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la contratación de Empresas Supervisoras por parte de Ositrán, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, el postor presenta su oferta económica por encima del 90 % del Valor Referencial precisado en las bases del PSA N° 005-2020-OSITRAN.

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	1000

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorgar la Buena Pro al postor según detalle siguiente:

- Postor: **CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)**
- Monto Adjudicado: **S/. 113,785.00 (Ciento trece mil setecientos ochenta y cinco con 00/100 soles)**

IV. ACUERDOS

- Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en la página Web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 20:30 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

- Norma Solange Nanfaro Pomasongo (Presidente Titular)
- Avita Mónica Melgarejo Sánchez (Miembro Titular)
- Juan José Miki Ninomiya (Miembro Titular)

NT: 2020083579

ANEXO N°01
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0005-2020-OSITRAN
"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LA ENTIDAD PRESTADORA A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS
(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO			
		PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 3: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 3 .	SI	SI	Folio 6 y Folio 8	
b)	Declaración Jurada del Postor : De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 4 .	SI	SI	Folio 12 y Folio 14	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 5) , de ser el caso.	SI	SI	Folio 17 al Folio 19	
d)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	SI	Folio 23 al Folio 27 y Folio 29 al Folio 30	
	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera).	SI	SI	Folio 33 y Folio 35	
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. En caso de ser persona jurídica, el proveedor deberá presentar Certificación de Gestión de Calidad vigente . En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	Folio 37 al Folio 40	
	Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2019, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2019, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2018 y 2017. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	SI	Folio 44 al Folio 59 y Folio 61 al Folio 71	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N°1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N°2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES			
SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"					
a)	Formato N° 6 , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	Folio 5 al Folio 6	
b)	Formato N° 7 , personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	Folio 8	
c)	Formato N° 8 , curriculum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	Folio 11 al Folio 12 Folio 29 al Folio 30 Folio 41 al Folio 42 Folio 54 al Folio 55	
d)	Formato N° 9 , carta de compromiso del personal para el servicio.	SI	SI	Folio 69 Folio 71 Folio 73 Folio 75	
e)	Formato N° 10 , declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	SI	SI	Folio 77	
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA ==>		PROPUESTA TECNICA CALIFICADA			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0005-2020-OSITRAN

**POSTOR 1: MTV PERU EIRL
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR**

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
a) El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un periodo de 10 años continuos.	Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Declaración Jurada miembro desde 2000	Certificado de Membrecía 2000 y año 2021	CUMPLE		80-86

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
b) EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses.	(i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Hidrandina	Contrato y Constancia de servicio	CUMPLE		89-94
2 Egemesa	Contrato y Constancia de servicio		95-102	
3 Electro Sur Este	Contrato y Constancia de servicio		103-110	
4 Electro Sur	Contrato y Constancia de servicio		111-119	
5 Gob. Regional Arequipa	Contrato y Recibos de pago		120-124	
6 PROINVERSION	Contrato y Recibos de pago		125-133	
7 Gob. Regional Ayacucho	Contrato y Constancia de servicio		134-139	
8 Gob. Regional La Libertad	Contrato y Facturas		140-150	
9 Contraloría General de la República (Congreso)	Contrato y Facturas		151-158	
10 Contraloría General de la República (Minedu)	Contrato y Facturas		159-172	
11 Contraloría General de la República (Min Vivienda)	Contrato y Facturas		173-183	

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
c) El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.	(i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental prestados al Gobierno Regional de La Libertad del 15 de marzo de 2017	Contrato Gob. Regional La Libertad; Dictamen Financiero CGR; Balance y Declaración Jurada	CUMPLE		187-202
2 Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental prestados al Gobierno Regional de Ica del 26 de mayo de 2017	Contrato Gob. Regional Ica; Dictamen Financiero CGR; Balance y Declaración Jurada			204-216

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
d) El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en el año 2019 a la Entidad (descrita en el numeral 7 de los Términos de Referencia), ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con las mencionadas entidades.	Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Declaración Jurada	ACREDITA	CUMPLE		218-219

RESULTADO: EL POSTOR ACREDITA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

**POSTOR 1: MTV PERU EIRL
FACTORES DE EVALUACIÓN - POSTOR**

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
* Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 400'000,000 (Cuatrocientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. - Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 170 puntos - Dos (2) empresas o más adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos	(i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental prestados a la Contraloría General de la República del 18 de junio de 2020 (Min Vivienda)	Contrato CGR; Dictamen Financiero CGR; Balance y Declaración Jurada	CUMPLE		224-236
2 Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental prestados a la Contraloría General de la República del 15 de febrero de 2019 (MINEDU)	Contrato CGR; Dictamen Financiero CGR; Balance y Declaración Jurada			238-255

PUNTAJE OBTENIDO : 200 PUNTOS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0005-2020-OSITRAN

POSTOR 1: MTV PERU EIRL

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO RODRÍGUEZ VILCHEZ

CALIFICACIONES

REQUISITO: Contador Público Colegiado y habilitado / Auditor independiente

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar constancia de habilitación profesional vigente, además, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredita como auditor independiente.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:

(i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 28/04/2009 - Contador - Colegiatura y habilitación: Folio 27 - Auditor independiente: Folio 18

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
	auditor junior	17/03/2003	17/07/2005	-	23	no
	auditor senior	18/07/2005	17/10/2007	-	23	no
	jefe de comisión de auditoría	28/04/2009	22/09/2013	4.41	23	desde titulación
	supervisor responsable	23/09/2013	31/08/2016	2.94	24	si
	jefe de comisión de auditoría	1/10/2016	31/07/2017	0.83	25	si
	socio supervisor responsable - jefe de equipo	1/08/2017	16/11/2020	3.30	26	si
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				11.47	AÑOS	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional superior a ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:

(i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
	auditor junior	17/03/2003	17/07/2005	-	23	no
	auditor senior	18/07/2005	17/10/2007	-	23	no
	jefe de comisión de auditoría	28/04/2009	22/09/2013	4.41	23	desde titulación
	supervisor responsable	23/09/2013	31/08/2016	2.94	24	si
	jefe de comisión de auditoría	1/10/2016	31/07/2017	0.83	25	si
	socio supervisor responsable - jefe de equipo	1/08/2017	16/11/2020	3.30	26	si
Total Años Experiencia Evaluada				11.47	AÑOS	
- Más de 9 años: 260 puntos				X		
- Más de 8 hasta 9 años: 210 puntos						
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 260 puntos (Mas de 9 años de experiencia laboral)		

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON MITCHERSON SORIA CABALLERO

CALIFICACIONES

REQUISITO: Contador Público Colegiado y habilitado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar constancia de habilitación profesional vigente.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 07/05/2012 - Contador - Colegiatura y habilitación: Folio 39

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
	auditor senior	1/07/2012	19/11/2020	8.39	38	si
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				8.39	AÑOS	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
	auditor senior	1/07/2012	19/11/2020	8.39	38	si
Total Años Experiencia Evaluada				8.39	AÑOS	
- Más de 6 años: 180 puntos				X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos						
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0005-2020-OSITRAN

POSTOR 1: MTV PERU EIRL

PERSONAL CLAVE: **INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO EN INFORMÁTICA**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: **TONY RELFER ARBILDO RODRIGUEZ**

CALIFICACIONES

REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia laboral mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: **25/07/2002 - Ing. Sistemas** - Colegiatura y habilitación: **Folio 52**

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
	especialista ing sistemas	1/11/2011	19/11/2020	9.06	51	si
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				9.06	AÑOS	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

-

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia laboral superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
	especialista ing sistemas	1/11/2011	19/11/2020	9.06	51	si
Total Años Experiencia Evaluada				9.06	AÑOS	
- Más de 6 años: 180 puntos				X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos						
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

PERSONAL CLAVE: **ABOGADO**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: **JULIÁN VÍCTOR ROSAS PICHARDO**

CALIFICACIONES

REQUISITO: Profesional Abogado titulado, colegiado y habilitado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar constancia de habilitación profesional vigente.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años de servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: **06/05/2009 - Abogado** - Colegiatura y habilitación: **Folio 66**

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
	abogado	1/01/2010	19/11/2020	10.89	65	si
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				10.89	AÑOS	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

-

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional superior a cinco (5) años de servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
	abogado	1/01/2010	19/11/2020	10.89	65	si
Total Años Experiencia Evaluada				10.89	AÑOS	
- Más de 6 años: 180 puntos				X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos						
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

**ANEXO N° 2
 EVALUACIÓN TÉCNICA**

Firmado por:
 NANFARCO
 POMASCO VIGO
 Norma Scharge FAU
 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 24/11/2020
 20:45:04 -0500



EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 1000 Puntos)

El Comité Especial podrá considerar, entre otros factores de evaluación, los siguientes:

Firmado por:
 MELGAREJO
 SANCHEZ Avita
 Monica FAU
 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 24/11/2020
 20:48:48 -0500



FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
		800	1000
1. Experiencia del Postor 1.2 Experiencia en la Especialidad <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia específica del postor, mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 170 puntos Dos (2) empresas o más adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos <u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) <i>Copia simple</i>	170 puntos	200 puntos	200 puntos

Firmado por: MIKI
 NINOMIA Juan
 Jose FAU
 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 24/11/2020
 21:03:05 -0500



<p>precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más de 6 años: 180 puntos - Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos 	<p>140 puntos</p>	<p>180 puntos</p>	<p>180 puntos</p>
<p>3. <u>Ingeniero de sistema o Ingeniero en informática</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional en servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas. <ul style="list-style-type: none"> - Más de 6 años: 180 puntos - Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos 	<p>140 puntos</p>	<p>180 puntos</p>	<p>180 puntos</p>
<p>4. <u>Abogado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional en servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas. <ul style="list-style-type: none"> - Más de 6 años: 180 puntos - Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos <p><u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv)</p>			

<p>cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Cabe precisar que la experiencia profesional será contabilizada <u>a partir de la obtención del Título Profesional</u>.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>			
PUNTAJE TÉCNICO			1000 PUNTOS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de ochocientos (800) puntos**.